

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE
AL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO-
SEPTIEMBRE 2025**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2025

1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO, PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN
AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL DIRECTOR GENERAL

  Tránsito del Atlántico
  @transitoatl
transitodelatlantico.gov.co

Sede Administrativa Barranquilla: Calle 40 45 - 06
 Sede Operativa Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mts. antes del peaje
 Tel. (605) 3713000  +57 323 4888926

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. DETALLE DEL SEGUIMIENTO.....	5
4. CONCLUSIONES.....	16
5. RECOMENDACIONES.....	17

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículos 9, 10, 11, 12 y 14, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado; se permite presentar el análisis en el manejo de los recursos públicos bajo la administración del Instituto de Tránsito del Atlántico, correspondiente al trimestre Julio – Septiembre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

Las verificaciones realizadas se llevaron a cabo mediante la revisión y análisis de los registros que evidencian la ejecución del gasto realizada por el ITA, en concordancia con la reglamentación aplicable a la entidad en materia de austeridad; señaladas en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas que apoyen el tema.

La fuente de información utilizada para el presente informe, son los reportes de las ejecuciones y registros presupuestales, reportes de la planta de personal, de la contratación celebrada, de la asignación de vehículos, de la asignación de líneas celulares y reportes contables; todos del periodo Julio a Septiembre de las vigencias 2025 y 2024.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar que el Instituto de Tránsito del Atlántico, cumpla con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público citada en el marco normativo del presente informe; durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley 87 de 1993:** *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- ✓ **Decreto 1068 de 2015:** *"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de sector Hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»— compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. – Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas".*

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- ✓ **Directiva Presidencial 06 de 2014:** *“Plan de Austeridad, PARA: Ministros del Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Directores, Gerentes, Presidentes de Entidades Descentralizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y servidores públicos en general”.*
- ✓ **Decreto 111 de 1996:** *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.”*
- ✓ **Gaceta 061 de dic 30/2024, Ordenanza 629 de noviembre 25 de 2024 y Decreto 000459 diciembre 4 de 2024 expedidos por la Gobernación del Atlántico:** *“Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2025”.*

3. DETALLE DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento se llevó a cabo analizando los siguientes aspectos relacionados con la medición de los elementos de austeridad como lo son:

- 3.1 Análisis de los conceptos de austeridad al gasto público aplicables al ITA.
- 3.2 Seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada al corte de septiembre de 2025.

3.1 ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS DE AUSTERIDAD AL GASTO PÚBLICO APLICABLES AL ITA.

Forman parte de estos conceptos, los rubros que representan la noción de austeridad aplicable a la entidad de acuerdo al título 4 del Decreto 1068 de 2015, como lo son:

- 1. Servicios Personales asociados a la planta de personal.
- 2. Contratación de Personal – prestación de servicios
- 3. Gastos generales (papelería materiales y suministros; publicidad y avisos; impresos y publicaciones; comunicaciones; telefonía fija y celular; asignación de vehículos; combustible; viáticos alojamientos y alimentación; pagos conciliaciones judiciales, servicios públicos).

3.1.1 PERSONAL DE PLANTA Y SERVICIOS PERSONALES CONTRATADOS.

3.1.1.1 Personal de Planta

Cargos planta de personal a septiembre de 2025: 53 cargos.

Tabla No. 1

Variación de la planta de personal en número de funcionarios y gastos incurridos					
Concepto	Trimestre III 2025	Trimestre III 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa %	Comportamiento
No. Funcionarios	53	52	1	2%	Aumento
Gastos Planta de Personal	\$1.377.320.547	\$1.036.320.124	\$341.000.423	33%	Aumento

Distribución actual de la planta de cargos.

De los 53 cargos que conforman la planta de personal del ITA de la vigencia 2025, se hallan provistos 51, uno (1) está en nómina transitoria hasta que se efectúe el reconocimiento de la pensión y uno (1) está vacante (técnico

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

operativo código 3410). Para el tercer trimestre de la vigencia 2025, la distribución de los 52 cargos provistos según su naturaleza es la siguiente:

Nivel	Cantidad
Directivo	4
Asesor	2
Profesional	15
Técnico	27
Asistencial	3
Asistencial pensionable	1

El cargo vacante a septiembre 30, se genera por vacancia definitiva de su titular, quien presentó renuncia al cargo.

Movimientos en la planta de personal.

Las vinculaciones se dieron por nombramientos autorizados por la CNSC, por uso de lista de elegibles vigentes.

Tabla No. 2 Desvinculación y vinculación de cargos durante el III trimestre 2025

Desvinculaciones				Vinculaciones y Reemplazos		
Nombre	Causa	Fecha de retiro	Cargo	Nombre	Fecha de ingreso	Tipo de nombramiento
Lourdes de la Cruz Jiménez	Renuncia aceptada. Resol 424 de agosto 19 de 2025.	Agosto 03	Inspector de tránsito y transporte	Manuel Alejandro Potes	Agosto 04	Periodo de prueba.
Jhames Benavides Serna	Renuncia, aceptada. Resol 424 de Agosto 19 de 2025	Agosto 20	Técnico Operativo grado 10 (registro de trámites)	Gonzalo Guevara Brochero	Solicitó prórroga máxima para la posesión del cargo	Periodo de prueba
Sindy Rodríguez H.	Renuncia, aceptada. Resol 440 de Agosto 22 de 2025	Febrero 19	Técnico operativo grado 10 (registro de tramites)	Kelly Núñez Mendoza	Septiembre 22	Periodo de prueba
				Ana Sofía de la Cruz	Julio 17	provisional por vacancia temporal del titular (encargo de Berlides Camargo)

Variación del Gasto de la planta de personal.

En los gastos de personal hubo un aumento general del 33%, representada en los conceptos y rubros que tuvieron las variaciones más significativas así:

- Gasto de salario: Aumentó en un 25% en comparación con la vigencia anterior, en razón que para este trimestre se realizó la cancelación del retroactivo de los meses de enero a junio de 2025.
- Bonificación de recreación: tuvo un incremento del 103% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Se cancelaron retroactivos, vacaciones a funcionarios y liquidaciones definitivas.

- **Primas de servicio:** En este rubro se presentó un aumento del 46%, para este trimestre se cancelaron las primas de servicio del primer semestre, el retroactivo de los meses de enero a junio de 2025, y cuatro liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.
- **Auxilio de transporte:** Aumento en un 149% en comparación con el trimestre anterior, dado que para esta vigencia se tienen estudiantes en práctica en la entidad quienes por ley les corresponde este auxilio.
- **Gasto de Vacaciones:** Aumento en un 124%, ya que para este trimestre se concedió el disfrute de vacaciones a 17 funcionarios mientras que en la vigencia pasada se otorgó el disfrute a 10 empleados. Así mismo se canceló (4) liquidaciones definitivas de los señores Jhames Benavides, Marialis Prent (Aprendiz), Sindy Rodríguez y Lourdes de la Cruz.

Vacaciones concedidas en el trimestre actual.

Se otorgó 17 periodos de vacaciones, los cuales una corresponde al periodo 2023-2024 y 16 al periodo 2024-2025, a los siguientes funcionarios:

Tabla No. 3.

Nombre	Periodo Disfrute	Valor
Lucy Suarez de la Peña	2024-2025	3.234.876
Jairo Hernández Cortes	2024-2025	10.429.624
Cynthia Mercado Gámez	2024-2025	7.108.074
Shirley Giraldo Cadavid	2024-2025	4.458.867
Karina Villar Soto	2024-2025	7.854.036
Martha Cueto Pérez	2024-2025	2.153.630
Ingrid Herrera Rodríguez	2024-2025	3.053.680
Doris Padilla Suarez	2023-2024	7.171.077
Alex Ramos Barcelo	2024-2025	4.042.700
Juan Carlos Bolívar Chaustre	2024-2025	2.522.605
Denilson Hernández Rúa	2024-2025	2.522.394
Jean Carlos Alvarado	2024-2025	2.522.605
Tania Restrepo Jaraba	2024-2025	2.522.394
Eliana Pereira Parra	2024-2025	3.038.934
Shirlen Díaz Díaz	2024-2025	2.920.911
Berlides Camargo	2024-2025	3.478.830
Elba Maria Rosa Bolaño	2024-2025	2.893.949
TOTAL	17	71.929.186

3.1.1.2 Contratación de Prestación de Servicios Personales

Para el tercer trimestre de la vigencia 2025 hubo un aumento en la contratación de personal en 58 contratistas más en comparación con el mismo periodo (julio a septiembre) de la vigencia 2024.

Tabla No. 4.

Contratación de servicios de personal De Enero a Septiembre 30 de 2025 (Personal de apoyo a la Gestión y Profesionales)		
Total Contratación a septiembre de 2025 Trimestre I + II + III: 96+19+115	230	\$3.488.800.000
Total Contratación a septiembre de 2024 Trimestre I + II + III: 67+14+57	138	\$2.008.947.000
Aumento en la vigencia 2025, comparada con la vigencia 2024	+92	\$1.479.853.000

Detalle de la Contratación de servicios de personal				
TRIMESTRE I				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	37	30	67	\$1.379.150.000
2025	53	43	96	\$2.031.600.000
Total Contratación celebrada Trimestre I			163	
Diferencia en Aumento Trimestre I 2025 , en comparación con			+29	\$652.450.000
TRIMESTRE II				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	3	11	14	\$135.600.000
2025	7	12	19	308.800.000
Total Contratación celebrada Trimestre II			+ 33	
Diferencia en Aumento Trimestre II, en comparación con			5	\$173.200.000
TRIMESTRE III				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	28	29	57	\$494.197.000
2025	66	49	115	1.148.400.000
Total Contratación celebrada Trimestre III			172	
Diferencia en Aumento Trimestre III, en comparación con			+ 58	\$654.203.000

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de contratación y reporte de registros presupuestales

En el ITA se soporta la contratación de personal con el certificado de inexistencia de personal en la planta global, contratación la cual de manera individual y mensual, no superan en remuneración total mensual del jefe de la entidad.

Contratación Administrativa

Desembolsos sujetos al PAC: La contratación de servicios personales, celebrada hasta el 30 de Septiembre de 2025 cuyo valor asciende a \$3.488.800.000, no supera los montos definidos en el Plan Anual de Compras para la contratación directa relacionada con la contratación de personal de apoyo a la gestión , el cual tiene un valor aproximado de \$ 4.750.584.000 para la anualidad.

Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos: Las Reservas constituidas para la vigencia 2024, mediante la resolución 010 de 03 enero de 2025, son obligaciones legalmente exigibles, las cuales están soportadas con todos los requisitos de perfeccionamiento de dichos contratos.

Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos: La entidad entregó en administración mediante encargo fiduciario - fiducia en administración, el saldo de los recursos de la cuenta corriente No. 0275

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

6999 2236 del Banco Davivienda a nombre del Fideicomiso Construseñales – ITA, la cual pertenece a la concesión celebrada el día 26 de agosto de 2011, entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y construimos señalizamos S.A. el contrato No. 57, cuyo objeto es: El concesionario asume por su cuenta y riesgo la operación mediante el sistema de concesión, la organización y gestión parcial, para el suministro, implementación, montaje, programación, operación, administración, mantenimiento, expansión y puesta en funcionamiento del servicio de detección electrónica de infracciones de tránsito en el departamento del Atlántico, así como el acompañamiento y gestión al cobro coactivo y todo lo relacionado con la prueba de la infracción, recaudo de las multas con excepción de la regulación, el control, valoración de pruebas, la vigilancia y la orientación de la función administrativa, que corresponderá en todo momento al Instituto de Tránsito del Atlántico. Construseñales cedió a Movilidad del Atlántico el contrato de concesión. Dicha transacción es avalada por el director de la entidad de acuerdo a lo señalado por el artículo 2.8.4.3.1.3 del Decreto 1068 de 2015 y no es incluida en los estados financieros de la entidad.

Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles: para este trimestre se celebró adición al contrato para el suministro, por concepto de adecuación locativa y mantenimiento de la sede Baranoa del Instituto de Tránsito del Atlántico con el contratista **CONSORCIO MEJORAMIENTOS ITA (LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S)**. De acuerdo al artículo 2.8.4.3.4. Del Decreto 1068 de 2015 refiere que en consecuencia, solo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes, dando cumplimiento la entidad a lo señalado en el artículo.

Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles: Se celebró adición al contrato de adquisición, fabricación y restauración del mobiliario de la sede del Instituto de Tránsito del Atlántico con el contratista OFIEXPORT SAS. El artículo 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015 señala que solo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el secretario general, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo, dando cumplimiento la entidad a lo señalado en el artículo.

Oferta más favorable: La contratación celebrada, distinta a la modalidad de Licitación Pública y Concurso de méritos; es decir la **contratación efectuada bajo la modalidad de Selección Abreviada** (Selección Abreviada de Menor cuantía, Selección Abreviada de Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precio), se evidencia en los siguientes procesos, los cuales son avalados por el comité de contratación:

Tabla No 5.

Contrataciones Celebradas modalidad Selección Abreviada			
Descripción	Contratista	No. Contrato	Valor RP

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

Renovación del licenciamiento de los equipos de red y contra amenazas cibernéticas de la marca FORTINET con que cuenta el instituto y, la adquisición de un paquete de soporte técnico por doce meses sobre la configuración instalada en estos equipos, con ingenieros certificados por fabrica y acompañamiento en sitio cuando se requiera.	ROYAL TECH GROUP SAS	IMC 007 2025	\$ 23.872.634,00
Adquisición, mantenimiento y recarga de extintores para las sedes del Instituto de Tránsito del atlántico.	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	OC 149260	\$ 12.069.428,29
Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el diseño, desarrollo e implementación de un programa integral de capacitación y formación dirigido a patrulleros escolares en las instituciones educativas de los municipios bajo jurisdicción del instituto de tránsito del atlántico, en el departamento del atlántico.	FUNDACION SOCIAL METROPOLITANA SAN VICENTE - FUNSOMET	ESAL 002 2025	\$ 60.000.000,00
Adición adquisición, fabricación y restauración del mobiliario de las distintas sedes del instituto de tránsito del atlántico.	OFIEXPORT SAS	SAMC 006 2025	\$ 38.009.976,96
Adición al contrato No SAMC 002-2025, cuyo objeto es: "prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos para los funcionarios que requiera movilizarse en cumplimiento las funciones misionales del instituto de transito del Atlántico"	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	Adición SAMC 002-2025	\$ 199.000.000,00
Adición al contrato No SAMC 001 2025 cuyo objeto es: "servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes del tránsito del atlántico"	VP GLOBAL LTDA	Adición SAMC 001 2025	\$ 150.000.000,00
Adición y prorrogas al contrato SAMC 004 2025, cuyo objeto es: "adecuación locativa y mantenimiento de la sede de Baranoa del instituto de transito del Atlántico"	Consorcio mejoramientos ITA(LIBERTY	Adición y prorrogas SAMC	\$ 32.774.183,25

3.1.1.3 Gastos generales

El gasto general de la entidad; en concordancia con los conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015; aumentó en un 56%, representado en \$ 45.318.118, el rubro con mayor variación son los Servicios públicos con el 210%. Lo anterior en comparación del tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024:

Tabla No. 6.

Gastos por Servicios Generales, efectuados durante el III Trimestre de la Vigencia 2025.					
Concepto	III Trimestre 2025	III Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación Relativa %	Razón de la variación
Papelería, Materiales y Suministros	\$0	\$3.343.881	-3.343.881	-100%	Disminución del 100%, ya que en el trimestre actual, no se realizó compra de papel especial para impresión, a diferencia que en la vigencia anterior se reveló la compra de papelería por medio del fondo de la caja menor por valor de \$3.343.881
Publicidad y avisos	16.549.219	0	16.549.219	100%	Aumento del 100% en comparación con el trimestre de la vigencia anterior, según reporte presupuestal se llevó a cabo contrato con DATALASER S.A.S. por valor de \$14.825.219.
Impresión de folletos, informes y textos institucionales	3.525.000	2.945.815	579.185	20%	No tiene variación significativa en comparación a la vigencia anterior, para ambas vigencias se tienen en cuenta los gastos cancelados por caja menor
Comunicaciones(Tel	3.308.703	3.342.817	-34.114	0%	No tuvo variación significativa en comparación con la vigencia

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN				Código: ECI-F04
					Versión: 05
					Actualización: 17/10/2024

efonía Fija)					anterior.
Comunicaciones (Telefonía Celular)	2.987.747	2.875.287	112.460	4%	No tuvo variación significativa en comparación con la vigencia anterior.
Arrendamiento sede operativa Baranoa	64.500.000	52.836.000	11.664.000	22%	Aumento, el canon de arrendamiento mensual, para la vigencia actual es de \$21.500.000 incluido IVA, mientras que en la vigencia pasada era de \$17.612.000
Arriendo de Vehículos y mantenimientos	0	0	0	0%	Se celebró adición al contrato No. SAMC-002-2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, por valor de \$199.000.000, aun no se han realizado pagos.
Viáticos Alojamientos y alimentación; y tiquetes aéreos	11.709.075	7.500.093	4.208.982	56%	Aumento, para este trimestre se presentó varias salidas de funcionarios a las ciudades de Bogotá, Valledupar y Medellín.
Servicios Públicos	22.938.307	7.416.040	15.582.267	210%	Aumento, en el servicio del agua, alcantarillado y aseo de la sede de Barranquilla, evidenciado en las facturas del mes de Julio y agosto (2025), donde desde el mes de junio se viene pagando el concepto de alumbrado público.
Totales	\$125.578.051	\$80.259.933	\$45.318.118	56%	Gatos Generales

Tabla No. 7.

Asignación de teléfonos celulares III Trimestre de la Vigencia 2025			
Funcionario	Cargo	Numero de línea	Área
Eljer Marriaga	Agente de Transito	3113621348	Subdirección Seguridad Vial
Blas Ojeda	Agente de Transito	3113613928	Subdirección Seguridad Vial
Erguis Ascendra	Agente de Transito	3113623817	Subdirección Seguridad Vial
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y Financiero	3233457070	WhatsApp de Información
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y Financiero	3234888926	WhatsApp de Información
William Noguera	Subdirector Operativo	3234890104	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de reportes
Juan Carlos Redondo	Profesional Universitario	3103473381	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de reportes
Servicio de Modem	Bodega de Archivo	3144355717	Archivo
Carlos Mafio Granados	Director	3107902783	Dirección

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de Dirección.

Tabla No. 8.

Uso y/o asignación de Vehículos operativos a funcionarios	
Placa	Funcionario asignado
OCM837	Subdirección financiera/Jairo Hernández
OCM838	Subdirección seguridad vial/William Noguera
OCM841	Bus interactivo del ITA/ apoyo tramites sede operativa de Baranoa

Información suministrada por el área de Subdirección de seguridad vial.

Tabla No. 9.

Viáticos a funcionarios III Trimestre de la Vigencia 2025.		
Fecha	Ciudad	Funcionario
2025-09-02	Valledupar	VILLAR SOTO KARINA
2025-09-02	Valledupar	NOGUERA WILLIAM
2025-09-02	Valledupar	GRANADO CARLOS MAFIO
2025-07-28	Bogotá	GRANADO CARLOS MAFIO
2025-07-17	Medellín	DIAZ SHIRLEN
2025-07-17	Medellín	MERCADO LUIS
2025-07-17	Medellín	RAMOS BARCELO ALEX

Tabla No.10.

Relación de servicios públicos sedes del Instituto III Trimestre de la Vigencia 2025.			
Sede	Tipo de Servicio		
	Agua	Energía	TOTAL
Sabanagrande	\$924.423	\$1.287.570	\$2.211.993
Sede Archivo (Soledad)	\$1.234.107	\$12.521.990	\$13.756.097
Sede administrativa (Barranquilla)	\$7.030.217	\$0	\$7.030.217
Totales	\$9.188.747	\$13.807.560	\$22.998.307

3.1.1.4 Sentencias y conciliaciones

Compromiso conciliaciones judiciales: Para este trimestre de acuerdo al libro auxiliar por terceros se evidencia el pago por valor de \$335.387.686 de fecha 30 de Julio de 2025 a favor de SIXTA TULIA OSORIO BRION, por reparación directa, cuya decisión fue proferida por el juzgado séptimo administrativo de Barranquilla, demanda ejecutiva con radicado No. 08-001-33-33-002-2017-00165-00.

3.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA AL CORTE DE SEPTIEMBRE DE 2025

El seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada a septiembre de 2025, tiene como insumo la información presupuestal y financiera del Instituto de Tránsito del Atlántico, registrada en el sistema financiero SIAFE, Información suministrada por la profesional universitaria de la Subdirección Administrativa y Financiera.

3.2.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2024

El rezago presupuestal constituido por la entidad para la vigencia 2024, asciende a \$ 3.551.025.269,55 millones, de los cuales:

- El 37,16 % (\$1.319.640.271,48 millones) corresponde a reservas presupuestales, según Resolución No. 010 de Enero 03 de 2025 proferida por la entidad.
- El 62,84 % (\$2.231.384.998,07 millones) a cuentas por pagar, según Resolución No. 009 de Enero 03 de 2025.

REZAGO PRESUPUESTAL 2024			
TIPO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Reservas	\$235.132.094,15	\$1.084.508.177,33	\$1.319.640.271,48
Cuentas por pagar	\$153.579.682,38	\$2.077.805.315,69	\$2.231.384.998,07
Total Rezago	\$388.711.776,53	\$3.162.313.493,02	\$3.551.025.269,55

➤ Ejecución de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024

Ejecución de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024 (Resolución No. 009 Enero 03 de 2025)						
No.	No. RP	Identificación	Beneficiario	Valor Reserva	Valor Pagado a	Saldo
1	2024.TRA.01.002082	890.102.044	Cajacopi	72.000,00	72.000,00	0,00
2	2024.TRA.01.002073	890.102.044	Cajacopi	6.161.673,00	6.100.057,00	0,00
3	2024.TRA.01.002072	890.102.044	Cajacopi	20.766.327,00	20.558.663,73	0,00
4	2024.TRA.01.002070	890.102.044	Cajacopi	18.559.373,00	18.559.373,00	0,00
5	2024.TRA.01.002069	890.102.044	Cajacopi	34.438.550,00	34.438.550,00	0,00
6	2024.TRA.01.002014	890.102.044	Cajacopi	35.282.677,00	35.282.677,00	0,00
7	2024.TRA.01.002056	802.020.036	Vp. Global Ltda.	18.685.725,00	18.395.261,90	0,00
8	2024.TRA.01.000452	802.020.036	Vp Global Ltda.	19.613.357,38	19.308.474,69	0,00
9	2024.TRA.01.002091	77.193.130	Daza Guerrero Roberto	3.300.000,00	2.964.720,00	0,00
10	2024.TRA.01.002090	811.015.441	Servicios Integrales Id	59.688.972,00	55.338.979,28	0,00
11	2024.TRA.01.002077	811.003.486	Quipux S.A.S.	105.857.572,00	99.080.349,28	0,00
12	2024.TRA.01.002068	811.003.486	Quipux S.A.S.	104.181.764,00	97.517.764,35	0,00
13	2024.TRA.01.002037	811.003.486	Quipux S.A.S.	98.796.562,00	92.496.402,38	0,00
14	2024.TRA.01.002059	800.022.403	Empresa De Transporte	85.549.970,00	80.628.390,00	0,00
15	2024.TRA.01.002092	800.022.403	Empresa De Transporte	7.310.030,00	7.310.030,00	0,00
16	2024.TRA.01.002053	802.017.424-3	Seguridad y Servicios	131.556.284,00	119.979.330,69	0,00
17	2024.TRA.01.002052	900.635.350	Consultoría de Servicios	92.816.410,96	80.180.899,61	0,00
18	2024.TRA.01.002051	8.734.129	De Lima De Lima	22.466.400,00	22.241.736,00	0,00
19	2024.TRA.01.002050	8.734.129	De Lima De Lima	10.203.400,00	10.203.400,00	0,00
20	2024.TRA.01.001963	901.818.641	Unión Temporal	216.363.079,55	216.363.079,55	0,00
21	2024.TRA.01.001675	901.818.641	Unión Temporal	271.870.149,81	271.870.149,81	0,00
22	2024.TRA.01.001672	901.818.641	Unión Temporal	241.885.144,28	241.885.144,28	0,00
23	2024. RA.01.001669	901.818.641	Unión Temporal			0,00
24	2024.TRA.01.001205	901.818.641	Unión Temporal	104.078.784,00	104.078.784,00	0,00
25	2024.TRA.01.000957	900.297.772	Inversiones Tecnológicas	61.716.000,00	56.974.663,84	0,00
26	2024.TRA.01.001869	901.394.655	Royal Tech Group S.A.S.	27.078.450,00	24.452.522,50	0,00
27	2024.TRA.01.001809	800.219.876	Pluxee Colombia S.A.S	12.347.520,00	12.347.520,00	0,00
28	2024.TRA.01.000954	8.002.560.595	Construseñales S.A.	162.509.855,86	162.509.855,86	0,00
29	2024.TRA.01.000949	8.002.560.595	Construseñales S.A.	12.934.642,14	12.934.642,14	0,00
TOTALES				2.231.384.998,07	2.169.367.745,45	0,00

Las cuentas por pagar de la vigencia 2024, presentaban unas cuentas desfinanciadas por valor de \$ 713.745.948.92, de las cuales a Septiembre de 2025 se cancelaron en su totalidad con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, es decir del total de las cuentas por pagar de la vigencia 2024, se canceló el 100%.

➤ Ejecución de las reservas presupuestal vigencia fiscal 2024

Ejecución de las reservas presupuestal vigencia fiscal 2024						
No.	No. RP	Identificació	BENEFICIARIO	Valor Reserva	Valor Pagado	Saldo
1	2024.TRA.01.000621	497.331.819	Comercializadora Diana –	7.034.810,00	6.912.130,00	0,00
2	2024.TRA.01.001060	860.524.654	Aseguradora Solidaria de	1.168.931,00	1.168.931,00	0,00
3	2024.TRA.01.000967	860.524.654	Aseguradora Solidaria de	165.314.344,00	165.266.743,00	0,00
4	2024.TRA.01.000981	802.020.036	Vp Global Ltda.	25.850.228,48	25.850.228,48	0,00

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN				Código: ECI-F04
					Versión: 05
					Actualización: 17/10/2024

5	2024.TRA.01.000950	901.346.364	AHMP Suministros S.A.S.	18.023.841,67	17.145.259,49	0,00
6	2024.TRA.01.000515	890.102.044	Cajacopi	926.389,00	0,00	926.389,00
7	2024.TRA.01.000452	860.512.330	Servientrega S.A.	16.813.550,00	5.041.800,00	11.771.750,00
8	2024.TRA.01.001243	901.317.058	Litislegal S.A.	169.087.015,62	169.087.015,62	0,00
9	2024.TRA.02.000412	900.297.772	Inversiones Tecnológicas de América S.A. ITA	111.743.638,17	111.743.638,17	0,00
10	2024.TRA.01.001227	802.017.424	Seguridad y Servicios Señalización S.A.	157.860.405,00	157.860.405,00	0,00
11	2024.TRA.01.000879	8.020.174.243	Seguridad y Servicios Señalización Ltda.	63.719.514,00	63.719.514,00	0,00
12	2024.TRA.01.001225	811.015.441	Servicios Integrales Id System S.A.S	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
13	2024.TRA.01.001014	811.015.441	Servicios Integrales Id System S.A.S.	311.028,00	273.600,00	0,00
14	2024.TRA.01.001151	800.022.403	Empresa de Transporte Especial Alemar S.A.S.	82.689.970,00	82.689.970,00	\$ 0,00
15	2024.TRA.01.001149	901.842.793	Consorcio Obras y Mantenimiento Tránsito	3.373.633,02	0,00	3.373.633,02
16	2024.TRA.01.000031	890.114.335	Municipio de Malambo	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
17	2024.TRA.01.001085	900.635.350	Consultoría de Servicios Urbanos	142.948.127,52	142.948.127,52	0,00
18	2024.TRA.01.001075	3.730.574	Acosta Padilla Gilberto Carlos	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
19	2024.TRA.01.001018	830.122.983	Esri Colombia S.A.S.	35.381.483,00	35.381.483,00	0,00
20	2024.TRA.01.000980	900.606.833	Compañía de Certificación de Colombia S.A.S	2.600.000,00	\$ 0,00	2.600.000,00
21	2024.TRA.01.000820	811.003.486	Quipux S.A.S.	113.924.241,00	113.924.240,00	0,00
22	2024.TRA.01.000230	800.219.876	Pluxee Colombia S.A.S.	47.405.387,00	47.353.188,00	0,00
23	2024.TRA.01.000158	900.880.521	Idoc Servicios Inteligentes S.A.S.	20.463.735,00	0,00	20.463.735,00
TOTALES				\$ 1.319.640.271,48	\$ 1.279.366.273,28	\$39.135.507,00

Las reservas presupuestales de la vigencia 2024, presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$ 1.038.809.618, de las cuales se han pagado \$ 998.535.619,48 con recursos del presupuesto de la vigencia 2025. A la fecha se han pagado el 97% de las reservas, quedando un saldo de \$39.135.507,00.

3.2.2 Ejecución presupuestal de gastos acumulada (de enero a 30 de Septiembre de 2025)

El presupuesto Instituto de Transito del Atlántico para la vigencia 2025, en el marco de sus funciones establecidas, fue aprobado directiva e incorporado en el Presupuesto global de la Gobernación del Atlántico, el cual se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Atlántico, Gaceta 061 de dic 30/2024, Ordenanza 629 de noviembre 25 de 2024 y Decreto 000459 diciembre 4 de 2024 expedidos por el mismo ente, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2025". En dicho presupuesto se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos, con una asignación inicial de \$36.390.367.856,00; de los cuales el 34% corresponde a gastos de funcionamiento y el 66% a gastos de inversión.

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

➤ **Adiciones al Presupuesto**

Adición Presupuesto de funcionamiento de enero a septiembre de 2025.				
Concepto	Apropiación	Adiciones	Traslados	Apropiación Definitiva
Gastos de Funcionamiento	\$ 12.399.365.879,00	\$ 346.909.233,00	\$ 0,00	\$ 12.746.275.112,00
Gastos de Personal	7.832.729.739,00	0,00	-379.154.997,00	7.453.574.742,00
Adquisición de Bienes y Servicios	1.702.015.549,00	116.909.233,00	407.247.811,00	2.226.172.593,00
Transferencias Corrientes	2.452.338.807,00	230.000.000,00	34.979.448,00	2.717.318.255,00
Transferencias de capital	1.899.713,00	0,00	0,00	1.899.713,00
Disminución de Pasivos	320.392.071,00	0,00	-40.580.852,00	279.811.219,00
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	89.990.000,00		-22.491.410,00	67.498.590,00

Adición Presupuesto de Inversión de enero a septiembre de 2025.				
Concepto	Apropiación	Adiciones	Saldo por asignar	Apropiación Definitiva
Gastos de Inversión	\$ 23.991.001.977,00	\$ 8.730.903.720,00	\$ 9.703.454,85	\$ 32.721.905.697,00
Adquisición de Bienes y Servicios	23.991.001.977,00	8.730.903.720,00	9.703.454,85	32.721.905.697,00

Como se puede observar el presupuesto actual se incrementó en la parte de inversión, por una adición de \$ 8.730.903.720,00, en cuanto al presupuesto aprobado inicialmente, el cual pasó de \$36.390.367.856,00 a \$ 45.468.180.809,00.

➤ **Ejecución presupuestal**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025									
Concepto	Apropiación Definitiva	Saldo apropiación	Compromisos	CDP Por comprometer	Ordenado Obligaciones	Pagado	Saldo Comprometido por ordenar	Saldo Ordenado por pagar	Eje. Pptal %
Gastos de Funcionamiento	\$12.746.275.112,00	\$3.031.764.216,00	\$9.395.159.919,00	\$319.350.977,00	\$8.730.083.394,00	\$8.217.616.328,00	\$665.076.525,00	\$512.467.066,00	73,71
Gastos de Personal	7.453.574.742,00	2.439.562.373,00	5.013.830.869,00	181.500,00	5.013.830.869,00	4.901.134.785,00	0,00	112.696.084,00	67,27
Adquisición de Bienes y Servicios	2.226.172.593,00	175.100.249,00	1.852.953.620,00	198.118.724,00	1.247.543.840,00	895.198.043,00	605.409.780,00	352.345.797,00	83,23
Transferencias Corrientes	2.717.318.255,00	416.483.767,00	2.179.783.735,00	121.050.753,00	2.128.148.735,00	2.094.223.268,00	51.635.000,00	33.925.467,00	80,22
Transferencias de capital	1.899.713,00	617.827,00	1.281.886,00	0,00	0,00	0,00	1.281.886,00	0,00	67,48
Disminución de Pasivos	279.811.219,00	0,00	279.811.219,00	0,00	279.811.219,00	279.811.219,00	0,00	0,00	100,00
Gastos por tributos, tasas,	67.498.590,00	0,00	67.498.590,00	0,00	60.748.731,00	47.249.013,00	6.749.859,00	13.499.718,00	100,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS DE INVERSIÓN DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025									
Concepto	Asignado por proyectos	Saldo asignado por Ejecutar	Compromisos	CDP Por comprometer	Ordenado Obligaciones	Pagado	Comprometido por ordenar	Saldo Ordenado por pagar	Eje. Pptal
Gastos de Inversión	\$32.731.609.151,00	\$6.330.004.982,26	\$ 26.050.128.574,49	\$351.475.594,25	\$18.207.415.533,22	\$17.650.240.448,73	\$ 7.842.713.041,27	\$557.175.084,49	79,59
Adquisición de Bienes y Servicios	32.731.609.151,00	6.330.004.982,51	26.050.128.574,49	351.475.594,00	18.207.415.533,22	17.650.240.448,73	\$ 7.842.713.041,27	557.175.084,49	79,59

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

- ✓ Presupuesto de Gatos de Funcionamiento Comprometido en **73.70%**
- ✓ Presupuesto de Gastos de Inversión Comprometido en **79.60%**

4. CONCLUSIONES

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, el Instituto de Transito del Atlántico cumplió con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público aplicable a la entidad en consonancia al marco normativo relacionado y atendiendo las necesidades en la atención brinda y el desarrollo de los procesos.

El gasto de personal se mantiene acorde a la planta de personal que sigue igual en números de cargos, independientemente de si están ocupados o vacantes.

En los gastos generales se presenta un aumento del 56%, representado en \$ 45.318.118; en concordancia con los conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015; se evidenció el aumento en el gasto de servicios públicos de la sede de Barranquilla, gastos de publicidad y aviso, y viáticos, alojamiento y alimentación, gastos los cuales son necesarios y coadyuvan la gestión de los procesos de la entidad.

La contratación de personal para ejercer labores de apoyo a la gestión de los procesos ascendió a 58 lo que equivale al 102%, comparando el tercer trimestre de la vigencia 2024 con la vigencia 2025. Dicho aumento se observa en la adición de 98 contratos llevadas a cabo al final del mes de julio con un plazo de tres meses, es decir hasta el mes de octubre. Así mismo para este trimestre se realizaron 17 nuevos contratos los cuales están para plazo de 3 a 4 meses, culminando en los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Se observa en el día a día el control en el gasto de papel.

La Subdirección administrativa y financiera instó a los contratistas a hacer uso del medio digital para la presentación de sus cuentas y a no utilizar las impresoras institucionales para tal fin.

Se sigue pagando el servicio de telefonía fija y no se está usando en su totalidad.

En cumplimiento de las políticas de austeridad, no se causan horas extras, ajustando las actividades a las horas normales.

Como regla general, las vacaciones son programadas dependiendo de los periodos pendientes del personal y se le conmina a solicitarlas o en su defecto se conceden de oficio; además de ello se evita la compensación de las mismas.

Se viene realizando capacitaciones virtuales y /o con entidades del estado que las ofrecen sin ningún costo.

16

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO, PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL DIRECTOR GENERAL

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	Código: ECI-F04
		Versión: 05
		Actualización: 17/10/2024

El presupuesto de la entidad a corte de septiembre de la vigencia actual se ha comprometido en un 73.70 %, en Funcionamiento y 79.60 en el gasto de Inversión.

Se han cancelado el 100% de las cuentas por pagar y el 97% de las reservas, correspondientes a la vigencia 2024.

5. RECOMENDACIONES

- Elaborar el plan de austeridad, con lineamientos claros, realizables, ejecutable y medible. Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas. Acoger, hasta donde la naturaleza de la entidad lo permita, las medidas contenidas en el plan de austeridad decretado por el gobierno nacional, mediante Decreto 199 del 2024.
- Definir el uso de la línea telefónica fija (conmutador, poner a funcionar las extensiones o cancelarlas) se está generando un gasto, inoperante).
- Crear un mecanismo de control para el consumo de papel, ya que se requiere para medir dicho consumo cada trimestre.
- Hacer uso racional del servicio de energía y agua en todas las sedes, y revisar de manera especial la factura de agua de la sede Administrativa correspondiente al mes de Junio de 2025, cuyo valor fue de \$18.357.495 de los cuales \$18.077.000 corresponden al concepto de impuesto alumbrado público lo cual generó esta gran diferencia. Ver Tabla 10.
- Realizar control a la ejecución presupuestal de manera periódica, a fin de minimizar el rezago presupuestal y la desfinanciación de las partidas.
- Utilizar la herramienta de presupuesto PAC - Programa Anual Mensualizado de Caja, como instrumento de gestión financiera utilizado por entidades estatales para programar y controlar los ingresos y egresos de dinero durante un año, el cual permite verificar y aprobar el monto máximo mensual de fondos disponibles para las entidades financiadas con recursos públicos, armonizando el flujo de caja de manera mensual.


YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA
 Jefe oficina de Control Interno ITA

Proyectó: Rebeca de la Hoz
 Contratista de apoyo Oficina de Control Interno